16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 244 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5525. — SOCIEDAD TELEFONICA 411

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

ESTA EN vías de solucionarse parcialmente la huelga de los panaderos. Los mosaistas declararon la huelga. Pág. 2.

* * *

AYER FUERON inhumados los restos del malogrado acompañante de D'Anunzio en la necrópolis municipal de ésta, corriendo todos los gastos a cargo del Santa Fe Automóvil Club. Pág. 13.

* * *

PARA EL jueves próximo están citados a fin de celebrar asamblea general los obreros tranviarios, a raíz de las medidas disciplinarias adoptadas por la empresa contra diez obreros con motivo del incidente que conocen nuestros lectores. Pág. 2.

* * *

NUESTRO FAVORITO el doctor José A. Muzzio se adjudicó el Campeonato Social del máuser anteayer. Página 13.

* * *

EL EX Jefe del Cuerpo de Bomberos destruye la insidiosa versión que circulara respecto a los materiales. Con capacidad y conocimientos, las máquinas de que dispone el cuerpo son suficientes en la actualidad. Gracias a cuidados especiales, los elementos viejos se hallan en uso. Página 3.

* * *

LAS ORGANIZACIONES policiales son las encargadas, generalmente, de poner en evidencia los valores morales de cada administración. Ellas, por la delicada naturaleza de sus funciones y en contacto permanente que mantienen con el público, sirven de esfera indicadora y así, merced a ellas, puede saber el público cuales son las normas que orientan al gobierno al auspiciar sus errores o al tolerarlos.

Hechos graves se han producido en los últimos tiempos dentro de la organización policial de la provincia y muy especialmente en jurisdicción de la Jefatura de la capital. Esos hechos, revelan un estado de descomposición que debe contenerse. Página 3.

* * *

DE SALVAJADA se califica un grave suceso sangriento provocado por el comisario de Franck. Dando pruebas de un espíritu desequilibrado hizo varios disparos en el interior de un café, hiriendo a cuatro personas. Uno de los heridos se hallaba agonizando anoche, y dos en gravísimo estado en el Hospital de Esperanza. Pág. 5.

* * *

POR TRES GOALS a cero se impuso Colón a Central. Dirigió el encuentro el aficionado E. Alegre, quien por lo general se desempeñó bien. Página 12.

* * *

GIMNASIA Y Esgrima se mantiene aún en su posición. Anteayer venció a Unión, por el score de dos goales a uno en un encuentro violento que acusó dos faces distintas. Las cifras que arroja el score, no son reflejo fiel de lo que fué el match, ya que el dominio de los locales en el 2o. período, le hizo merecedor de lograr por lo menos un empate. Pág. 12.

* * *

LES JUGO una broma trágica un quintero a los organizadores de un pic-nic. Sabedor de que iban a ir a pasar el día a la quinta, cosa que a él le disgustaba, no halló otro medio de impedirlo que matándose. Se destrozó el cráneo de un tiro de escopeta. Pág. 8.

* * *

EN LA Provincia de Santa Fe hay 5.000 maestros y faltan otros 5.000. Así se declaró en el Congreso Provincial de Maestros. Debates y resoluciones en la Pág. 2.

* * *

AYER RECOGIMOS rumores, según los cuales, una niñita de once meses, hija del ingeniero Miguel Izaguirre, de Paraná, había fallecido en esta capital a causa de la mala calidad de la leche ingerida.

Por estar este asunto de la leche de rigurosa actualidad, y por la gravedad de los rumores de que nos hacemos eco, consideramos que la Municipalidad está en el deber de ordenar de inmediato una investigación, a fin de constatar lo que haya de cierto en esta denuncia y aplicar los correctivos del caso o salvar la mala fama que pretende darse con esto a la leche pasteurizada que se expende en Santa Fe. Pág. 2.

El presidente de la República Dr. Irigoyen declaró que bajo su gobierno no se reproducirán los hechos del Rosario y habrá garantías plenas para el capital

LA C. ROSARINA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA SE ENTREVISTO AYER CON EL PRESIDENTE

Explicáronle los hechos ocurridos desde Mayo hasta la fecha haciendo cargos contra las autoridades y el gobierno de Santa Fe

"NO REPRIMIO LAS VIOLENCIAS"

BUENOS AIRES, 26. — Los representantes del comercio y la industria de Rosario visitaron al Presidente de la República doctor Irigoyen a fin de exponerle la situación y pedirle adopte las medidas del caso para solucionar el entorpecimiento de las actividades. El primer magistrado les prometió prestarles su apoyo y estudiar el asunto con detenimiento a fin de evitar la reproducción de hechos que atenten contra el normal desenvolvimiento de la vida diaria.

OPINION DE UNO DE LA COMISION QUE ENTREVISTO A IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 26. — Pudimos entrevistarnos con uno de los integrantes de la comisión de la Federación Gremial de Comercio e Industrias de Rosario que se entrevistó hoy con el primer magistrado con motivo de los conflictos de Rosario.

e manifestó muy satisfecho con la forma como los recibió el doctor Irigoyen dándole la más absoluta seguridad sobre la situación la cual será solucionada a la mayor brevedad.

Expusimos — me dijo — los hechos ocurridos desde mayo hasta la fecha haciendo cargo contra las autoridades del gobierno de Santa Fe que no ha prevenido ni reprimido las violencias producidas por los elementos perturbadores.

"Irigoyen nos declaró — agregó — que bajo su gobierno no se reproducirán los hechos denunciados y que habrá garantías plenas para el capital dentro de la armonía y de la justicia que debe presidir su labor para el engrandecimiento del país".

SCHAERER VISITO AYER A IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 26. — El expresidente del Paraguay señor Schaerer visitó hoy al primer magistrado doctor Irigoyen.

—(o)—

SIGUE ALEGRE



Repuesto de la aplastante derrota que le infiriera el Partido Republicano, Mr. Alfredo E. Smith, sigue alegre como hombre que no pierde la confianza en sus propias fuerzas. Ha declarado que su obra "aun no ha concluido" y que el triunfo de Hoover no puedo ser de ninguna manera su certificado de defunción"

LA PROHIBICION DEL JUEGO EN LA Pcia. DE Bs. AIRES

Se mantendrá con todo rigor egún algunas declaraciones del primer magistrado

DR. VALENTIN VERGARA

BUENOS AIRES, 26. — El gobernador de la provincia doctor Valentín Vergara ha reiterado que la ley de prohibición del juego se mantendrá firme y que en Mar del Plata no habrá ruletas.

PROYECTASE ESTABLECER UNA GRAN LINEA AEROPOSTAL Y DE PASAJEROS ENTRE CHINA Y EUROPA

LONDRES, 26. — Comunican de Nankín que la empresa alemana Luft Hanza, de aviación comercial, propuso al gobierno chino establecer una gran línea aeropostal y de pasajeros entre China y Europa, desde la ciudad de Nankín hasta Berlín, pasando por Pekín y Moscú.

REINA TRANQUILIDAD EN BULGARIA

SOFIA, 26. — Se anuncia oficialmente que reina completa tranquilidad en toda Bulgaria.

El gobierno cree que los rumores que han circulado en Belgrado y Viena, respecto a disturbios en Bulgaria, han sido inventados con objeto de dificultar la emisión del empréstito búlgaro en el extranjero.

LA RECONSTRUCCION DE CORINTO

ATENAS, 26. — La firma Reinhardt, de Dortmund (Alemania), ha sometido a la consideración del gobierno griego los planos para la reconstrucción de la ciudad de Corinto.

EL LICENCIAMIENTO DE 15 MIL CONSCRIPTOS

BUENOS AIRES, 26. — En todo el país se inició el licenciamiento de conscriptos de la clase de 1907. Los conscriptos licenciados en esta oportunidad son 13.000.

LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS

Se ordenará una importante investigación sobre la inversión de los dineros

BUENOS AIRES, 26. — Se realizó un acuerdo de gabinete en el que se trataron nuevamente las denuncias sobre los gastos en el asunto de los armamentos. Se asegura que en breve aparecerá un decreto ordenándose una severa investigación.

20.000 PESOS PARA LOS PILOTOS ELVERDIN Y GATTI

LA PLATA, 26. — De un momento a otro el gobierno entregará 20.000 pesos a los pilotos Elverdi y Gatti para que puedan realizar el anunciado vuelo Buenos Aires-Sevilla.

LA CONSTRUCCION DE AEROPLANOS EN G. BRETAÑA

Todos los aviones del ejército británico deberán construirse de metal

GIGANTESCO MONOPLANO

LONDRES, 26. — El ministro de Aeronáutica ha decidido que todos los aviones para el ejército deberán construirse de metal en lugar de emplearse madera.

Los funcionarios superiores del aeródromo de Croydon han declarado que se ha descubierto un método verdaderamente revolucionario para la construcción de las alas de los aeroplanos, después de las experiencias hechas con el gigantesco monoplano "Inflexible". Se calcula que los enormes aviones a construirse podrán llevar a su bordo diez toneladas de bombas.

ECOS DEL ASALTO AL CONSULADO ITALIANO

BUENOS AIRES, 26. — Nada se ha aclarado en el asunto del atentado al consulado italiano.

Han sido puestos en libertad los elementos extremistas que días pasados fueron detenidos por la policía.

UN PROYECTO DE DOS AVIADORES ESPAÑOLES

Piensan realizar la travesía Buenos Aires-España en 120 horas en

DESLIZADORES

BUENOS AIRES, 26. — Como lo adelantamos los aviadores españoles Juan Martínez e Isaac Izquierdo, inventores de deslizadores sumergibles han terminado los planes para intentar el cruce del Atlántico desde esta capital hasta la península. Esperan únicamente la financiación del proyecto. Dicen que sólo emplearán 120 horas de vuelo.

La canoa deslizadora es sumergible. Cuenta con dos motores de 500 caballos cada uno.

EL RAID GUATEMALA-NUEVA YORK

GUATEMALA, 26. — El ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido a los gobiernos de las varias naciones que atravesará el aviador López Morales en su proyectado vuelo a Nueva York, solicitando el permiso correspondiente para cruzar sus territorios.

Para la realización de este vuelo se efectúa una suscripción popular, la que hasta ahora alcanza a la suma de 24.473 dólares.

LA POLITICA INTERNACIONAL DE IRIGOYEN

El hecho de que nuestro país no intervenga en la conferencia de Wáshingtón y

LA ACTITUD DE 1928

BUENOS AIRES, 26. — La actitud del Poder Ejecutivo de no participar en la Conferencia Panamericana de Arbitraje se interpreta como una aspiración del doctor Irigoyen de seguir la política de prescindencia en los asuntos internacionales al igual que en el año 1918 cuando la creación de la Liga de las Naciones.

Se señala el hecho de que en esta oportunidad nuestro gobierno no tiene que hacer reparos, pues, se discutirá un problema sobre el cual ya nuestro país ha dado su opinión, y que es ilegítimo que siendo puesta sobre el tapete una tesis que siempre la Argentina sustentó no esté presente nuestro gobierno en dicha conferencia.

LA VENTA DE RON A LOS NATIVOS NICARAGUENSES

MANAGUA, 26. — Después de los resultados obtenidos con la prohibición parcial de las bebidas alcohólicas durante las elecciones presidenciales, el gobierno de Nicaragua decidió, por medio de un decreto presidencial, extender dicha prohibición por tres meses más. La prohibición se limita a la venta de ron a los nativos.

LAS GUERRAS INTESTINAS EN EL AFGHANISTAN

CALCUTA, 26. — La nueva suspensión del tráfico de pasajeros entre Dakka y Jalabad indica que aumentaron las actividades hostiles entre las tribus rivales en Afghanistán. Continúan los ataques aislados en los Shimaris. Los vagones que salieron ayer de Cabul regresaron hoy a Peshawar, donde circulan rumores sobre desórdenes, pero se carece de detalles e informaciones auténticas.

LA CONFERENCIA DE REPARACIONES

LONDRES, 26. — Se anuncia que probablemente los peritos británicos que concurrirán a la conferencia internacional de reparaciones, serán los siguientes, Josiah Stamp, Roberto Kinderley, Regional Mc Kenna, Otto Ernest Miemeyer y el gobernador del Banco de Inglaterra, Norman.

LA CONVENCION DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PARTICULARES EN CHILE

SANTIAGO, 26. — Después de haber considerado numerosos asuntos de interés gremial clausuró sus sesiones la convención de empleados de empresas particulares.

Las conclusiones aprobadas serán entregadas al presidente de la república.

LA LEY SECA EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 26. — El señor Hellesen, miembro del partido radical en el Parlamento, anunció que tiene el propósito de presentar un proyecto de ley seca, sobre la base de votación locales.

LOS SOLTEROS PAGARAN UN FUERTE IMPUESTO EN TURQUIA

CONSTANTINOPLA, 26. — Ochenta mil turcos solteros de esta ciudad se muestran alarmados porque el gobierno piensa hacer aprobar una ley imponiendo un fuerte impuesto a los celibatarios.

La misma ley, considerando el problema de la despoblación de Turquía, acordará pensiones a las viudas que vuelvan a contraer enlace.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SE DIERON A CONOCER LOS PRIMEROS RESULTADOS DE LOS ESCRUTINIOS

BAHIA BLANCA, 26. — Se ha practicado el escrutinio de las elecciones comunales de ayer.

Los resultados son los siguientes:

Conservadores	3840.
Radicales oficialistas	3298.
Radicales Espechista	1915

EL ESCRUTINIO EN SAN NICOLAS

SAN NICOLAS, 26. — Se dan a conocer los resultados de las elecciones del domingo. Son los siguientes:

Radicales	2381.
Partido Socialista	2340.
Conservadores	2391

LAS ELECCIONES EN AZUL

AZUL, 26. — Se practicó el escrutinio de las elecciones de ayer con los siguientes resultados:

Radicales	3515
Conservadores	3430

EL ESCRUTINIO EN MERCEDES

MERCEDES, 26. — En las elecciones del domingo los partidos en lucha obtuvieron los siguientes votos:

Radicales Disidentes	2069
Radicales oficialistas	1966
Conservadores	685
Provincialistas	429

LA EXPEDICION AL POLO SUD DEL COMANDANTE BYRD

Permanecerá cuatro días en el puerto de Dunedin antes de proseguir el viaje

"BARRERA DE LOS HIELOS"

WELLINGTON, 26. — El buque insignia de la expedición antártica del comandante Byrd, "City of New York", ha enviado un radiotelegrama informando que espera llegar al puerto de Dunedin, permaneciendo allí cuatro días, durante los cuales se efectuará entre el personal de la expedición la distribución del cargamento y provisiones, antes de proseguir viaje a la barrera de los hielos, donde la expedición establecerá sus bases avanzadas.

LA SALUD DEL REY JORGE V.

BUENOS AIRES, 26. — El embajador de la Gran Bretaña Mr. Robertson anuncia que es igual el estado de salud del rey de Inglaterra, Jorge V.

LAS MUJERES PIDEN DERECHOS POLITICOS EN PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 26. — Por intermedio de sus representantes ante la Asociación Panamericana de Mujeres, las portorriqueñas gestionan les sea conferido el derecho de voto igual que a los hombres.

LAS OBRAS SANITARIAS Y EL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo prosigue el estudio de un plan de medidas sanitarias a dotar en todo el país.

De estas se encargará la Dirección de Salud Pública.

EL PROTECCIONISMO Y EL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID, 26. — Ha quedado terminada la revisión del arancel de importación, siguiéndose, a través del mismo, igual criterio francamente proteccionista que dominó desde el principio.

Durante la próxima semana se acabará de estudiar el arancel de exportación, celebrándose luego una reunión en pleno antes de fin de mes, quedando así listo para ser examinado por el gobierno, quien piensa siempre implantarlo desde principios del año próximo.

¿SE MEDIRA CON LUIS ANGEL FIRPO?



Así lo anuncia el cable. Paulino, el célebre vasco, no se hallaría mal dispuesto para medirse con Firpo. Siempre, es claro, que se arreglaran en la proporción de las ganancias, que después no importa la tempestad!

SON INTERESADAS LAS ALARMAS SOBRE EL CONFLICTO AGRARIO

Así se expide el delegado de la Unión Sindical Argentina que ha recorrido las zonas agrícolas de Santa Fe y Córdoba

"LAS MANIOBRAS CAPITALISTAS"

BUENOS AIRES, 26. — El delegado de la Unión Sindical que acaba de recorrer una importante zona de las provincias de Santa Fe — la zona agrícola de la misma — y de Córdoba ha informado que han sido exageradas las noticias que transmitiera la Sociedad Rural de Rosario, la Bolsa de Comercio de dicha ciudad y otras instituciones rosarinas referentes a la campaña de los extremistas de esa zona cerealista.

Termina diciendo que hay gran interés en exagerar el estado del problema agrario y del movimiento de justicia de los trabajadores. Anuncia que en breve dará a publicidad los antecedentes que posee a fin de poner en descubierto las maniobras de los capitalistas.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 22; máxima a la sombra, 36; presión barométrica, 60 grados.

* * *

CONCURRIERON TEMPRANO ayer a sus respectivos despachos los miembros del P. Ejecutivo de la provincia. Luego de conferenciar con sus ministros y firmar algunos expedientes, el doctor Gómez Cello recibió en audiencia al Intendente doctor Costa, doctor Miguel Cello, Jefes de Policía Manuel Gigena y Juan Vrillaud, señor Cabanillas, Intendente de Rafaela señor Jesús González y otros.

* * *

LA PRESIDENCIA del Superior Tribunal ha aplicado una medida disciplinaria al ciudadano Ramón P. Correa, por faltar el respeto a la justicia en un escrito elevado con motivo del juicio que sigue contra la Sucesión Zuviria, por escrituración.

Se le aplicarán cinco días de arresto.

* * *

POR FALTA de fondos, las autoridades del Consejo de Educación no han podido liquidar los sueldos por el mes de Octubre a los maestros de Rosario.

EN LA calle San Martín y Juan de Garay, sobre la vereda del Teatro Municipal, se hallan estorbando el tránsito de los peatones, desde ya muchos días, varios de los caños preparados por la Sociedad Telefónica para la instalación del servicio subterráneo.

La Municipalidad debe obligar a que se les retire de inmediato.

* * *

EN VISPERAS de las carreras automovilísticas — nos ha observado un vecino — no se puede vivir tranquilo en Santa Fe. Parece que los conductores de todos los automóviles existentes en la ciudad, se pusieran de acuerdo para correr por las principales calles "marcando tiempo" y con escape libre, con lo que uno está en la obligación de encerrarse en la casa con los oídos tapados para colmo. Ambas infracciones están penadas por ordenanzas municipales, pero como si nada!!

* * *

SEGUN INFORMES que hemos recogido en la Municipalidad, durante la presente semana se activarán considerablemente los trabajos de construcción del mercado norte y refacciones en el mercado central.

CON MOTIVO de haberse reanudado el trabajo en los hornos de ladrillos, ya ha comenzado a notarse un mayor movimiento en las construcciones de la ciudad.

* * *

NO OBSTANTE los fuertes calores que hemos tenido que soportar, los pobres ordenanzas de la casa de gobierno están todavía condenados a vestir los pesados uniformes de invierno.

Por simples razones de humanidad deberían las autoridades competentes contemplar la situación de esos humildes servidores del estado.

* * *

AYER POR la mañana estuvo en la Municipalidad el doctor J. Galli, candidato seguro a ocupar el cargo de secretario de Hacienda del Departamento Ejecutivo.

El decreto de nombramiento no ha de tardar en aparecer.

* * *

EL VECINDARIO de las inmediaciones de la Beleno se muestra satisfecho con motivo de la terminación de las clases; pues aunque tengan ahora que soportar las molestias de los alumnos, que tratan de sacarle a las vacaciones, el mayor provecho posible, están seguros de no oír, por tres meses por lo menos, el antipático sonidito del aparato que hace las veces de campana en aquel establecimiento.

ESTA EN VIAS DE SOLUCIONARSE PARCIALMENTE LA HUELGA DE LOS PANADEROS

LOS MOSAISTAS DECLARARON LA HUELGA. — ASAMBLEA DE LOS TRANVIARIOS

El hecho de no haberse puesto de acuerdo entre sí los propietarios de panaderías, ha dado lugar a que esté a punto de solucionarse por lo menos parcialmente, el conflicto de los obreros panaderos de esta capital.

En la reunión que el sábado último por la noche celebraron los dueños de las panaderías El Puerto y Plus Ultra con los obreros, consiguieron ponerse de acuerdo ambas partes, y ayer por la tarde se adhirieron a ese mismo arreglo los propietarios de las panaderías Espiga de Oro, Francesa y La Lombarda.

En la asamblea que a las 17 horas de ayer celebraron los huelguistas, se resolvió continuar el movimiento a la expectativa de lo que resuelvan las otras casas.

Los propietarios de los restantes establecimientos de panificación existentes en la ciudad, están esperando el resultado de la nota que fuera enviada al Ministro del Interior, dando cuenta de la falta de garantías con que tropezaban.

La nota al Ministerio de Gobierno

En contestación a la nota que enviaran los propietarios de panaderías, al Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo de la provincia envió ayer al doctor González un extenso informe, donde se detalla el proceso de este conflicto.

Los mosaistas

Los obreros mosaistas declararon ayer por la mañana la huelga y enviaron a los patronos la nota siguiente: "En vista de no poder llegar a un arreglo por la resolución tomada por ustedes, este Sindicato se ve en la obligación de declarar la huelga por tiempo indeterminado hasta resolver el asunto en acuerdo de ambas partes. Si ustedes creen conveniente terminar el conflicto, diríjanse al local de este Sindicato, calle Mendoza 3321 con el fin propuesto. Salúdalo atte. — La Comisión.

Aunque los patronos de las fábricas de mosaicos querían la presentación de un pliego de mejoras uniforme para todas las casas, es muy probable que el asunto se solucione de inmediato, a favor de los trabajadores. Estos alegan en contra de esa pretención que no es equitativa la unificación de jornales, por cuanto en todas y cada una de las casas el trabajo se hace en distintas condiciones.

Asamblea de tranviarios

Para el jueves próximo están citados a fin de celebrar asamblea general los obreros tranviarios, a raíz de las medidas disciplinarias adoptadas por la empresa contra diez obreros con motivo del incidente que conocen nuestros lectores.

Desde ya podemos adelantar que el asunto no habrá de prosperar, por cuanto no hay ambiente favorable para nueva huelga en el seno de los obreros. Los informes que con respecto a este incidente ha recogido el director del Departamento del Trabajo, están en contra de los trabajadores; para producir su dictamen en el asunto, el señor Escudero espera el informe que al respecto tiene que producir la Municipalidad.

UN TORMENTO Y UN PELIGRO PARA LA POBLACION DE SANTA FE

En otras oportunidades hemos dicho ya que a medida que aumenta el tributo impositivo que los habitantes de la ciudad pagan a la Nación por el servicio de aguas corrientes, éstas disminuyen en su proporción tal que las familias se ven frecuentemente en figurillas para llenar las necesidades domésticas más apremiantes.

Ahora debemos agregar que con la llegada de los días de grandes calores la escasez de agua constituye para la población un verdadero tormento y un positivo peligro, ya que hay casas donde la gente no puede tomarse ni siquiera la lucha imprescindible para combatir los efectos de la última temperatura.

Ante esta grave anomalía, que afecta tan hondamente la comodidad y la salud de los habitantes de nuestra capital, el intendente municipal no debe vacilar más en intervenir a fin de eliminarla sin tardanza. Decimos ésto, en vista de que la dirección de las Obras de Salubridad no parece tener mucho interés en cumplir sus deberes para con el pueblo.

JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA

DESPACHO DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1928

Pasaron a sección control de la Caja los expedientes:

Fernando Lapalma, Juan Sequeira, Luis Gilbert, Dolores R. de Gutiérrez, Juan Santana; devolución de aportes.

—A Contaduría General de la Provincia, los expedientes:

Miguel Cardozo, Milcíades J. Echagüe, Guillermo Zwiener; devolución de aporte.

—A Contaduría de la Caja, los expedientes:

Juan C. Silva, jubilación.

—A vista del interesado, el expediente:

Inocencio Oviedo, reintegración de fondos.

—A resolución de la H. Junta, los expedientes:

José Rufino González, Arturo Suárez, Jordán Mendoza, devolución de aportes. Medardo Alfonso, devolución de aportes.

—Resueltos. Expedientes:

Se hace lugar a los pedidos de devolución de aportes, formulados por los señores: Julián Collados, Eduardo G. Costa; y Laurindo Giménez, por el artículo 22 de la ley 2092.

Se hace lugar al pedido de devolución de aportes formulado por el señor Juan A. Piacenza por el artículo 24 de la ley 1935.

Varios. Se ordenó el pago de pesos 46.50 a la sucesión José Castelvi, por suministro de libros.

DESPACHO DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1928

Pasaron a resolución de la H. Junta los expedientes:

Armando Casaretto, Mario M. Pagano, Domingo Latasa, José Roque Gómez; devolución de aportes.

—A dictamen del asesor letrado, los expedientes:

Facundo Moyano, Dionisio Urtubey, devolución de aportes; Bruno Paz Rodríguez, jubilación; Antonio Bernal, devolución de aportes; Luisa Goncebat e hijos, pensión.

—A Contaduría General de la Provincia, los expedientes:

Pedro S. Molinas, Felipe Tojeiro, Miguel Sorda, inclusiones en planillas y pago de haberes; José Fernando Pereyra, Juan Vicente Itivier, devolución de aportes; Julián Luna, reclama pago de haberes.

A vista del interesado los expedientes. Manuel Zabroso, Manuel Tabares, Sarlos Corbella, Pedro Latasa; devoluciones de aportes.

—Resueltos. Se hace lugar al pedido de devolución de aportes formulado por el señor Juan M. Zavalla.

—A Contaduría de la Caja, el expediente:

Enrique Emilio Carbonell, devolución de aportes.

—Varios. Se ordenó el pago de $ 622 al señor Patrocinio Iruста en calidad de haberes.

Se pagó por tesorería y en calidad de devolución de aportes, a los señores Domingo Chávez, $ 3.349.41; al señor Manuel Campos, $ 735.21; al señor Diego Rodríguez, $ 586.09, y al señor Carmelo Meyer, $ 883.99.

Cuenta de terceros: Suc. Eulogio Cáceres, $ 124.02.

En concepto de jubilaciones y pensiones se pagaron $ 180,87.

La calidad de la leche que se expende en la ciudad

SE HACE NECESARIA UNA INVESTIGACION

Ayer recogimos rumores, según los cuales, una niñita de once meses, hija del Ing. Miguel Iaguirre, de Paraná había fallecido en esta capital a causa de la mala calidad de la leche ingerida.

Por estar este asunto de la leche de rigurosa actualidad y por la gravedad de los rumores de que nos hacemos eco, consideramos que la Municipalidad está en el deber de ordenar de inmediato una investigación, a fin de constatar lo que haya de cierto en esta denuncia y aplicar los correctivos del caso o salvar la mala fama que pretende darse con ésto a la leche pasteurizada que se expende en Santa Fe.

Sabíamos que antes de ponerse en práctica el sistema de la pasteurización, un elevado porcentaje de la mortandad infantil era motivada por la mala calidad de la leche que se vendía; pero considerando el grado de adelanto que a ese respecto hemos alcanzado, se puede exigir ahora por lo menos que no formulen denuncias tan concretas en contra de la leche que consume nuestra población.

MORAL ADMINISTRATIVA

En fuerza de su constante repetición, ha pasado inadvertido a la mayoría del público y de la prensa un acto reciente del Ejecutivo provincial que no puede substraerse al comentario periodístico.

Nos referimos a la regulación de honorarios ($ 300 mensuales) hecha a favor del Jefe de Policía, señor Arturo Gandolla, en su carácter accidental de interventor de la Junta Electoral de la provincia.

No reprochamos al señor gobernador su tendencia a velar por el bienestar económico de los buenos amigos de la situación. Empero, creemos que tal propensión debió manifestarse de otra manera, en una forma que hiciera menos ostensible el desdén con que los actuales gobernantes miran "eso" que el vulgo llama moral administrativa.

Tampoco recriminamos al señor Gandolla el hecho de haber aceptado el presente amistoso del Ejecutivo. ¡Se trata de 300 bataraces mensuales, caray!

Sin embargo, hubiéramos querido ver al Jefe de Policía, asumiendo una actitud más bizarra y desinteresada al renunciar a su segundo sueldo. De este modo, el perjuicio pecuniario emergente de tal renuncia, hubiera estado perfectamente compensado con un triunfo moral rotundo ante la opinión pública.

Pero olvidábamos que la época actual es de crudo y terrible materialismo y el señor Gandolla, al embolsar los 300 pesos mensuales, tranquila y despreocupadamente, no ha hecho más que ponerse a tono con su tiempo y con la modalidad positivista de sus contemporáneos...

—(o)—

LA ADULTERACION DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

No hace muchos días, la Oficina Química Municipal de Buenos Aires logró constatar que el cuarenta y cinco por ciento de las bebidas alcohólicas que esa dependencia analiza diariamente, resultan "inaptas" para el consumo debido a que contienen sacarina en lugar de azúcar.

Tal comprobación entraña extraordinaria gravedad tratándose de bebidas cuyo consumo es enorme, especialmente en meses de intensos calores. La sacarina es como se sabe, un sustituto artificial del azúcar que proporciona ganancias enormes pero cuyo empleo está prohibido terminantemente tanto por las leyes nacionales como por las ordenanzas municipales y de las provincias por ser nociva a la salud.

Estos casos de adulteración de artículos o productos de consumo público se producen con alarmante frecuencia y en escala ilimitada en las ciudades del interior por lenidad con que generalmente se procede contra los industriales y comerciantes inescrupulosos y por la criminal despreocupación con que las autoridades provinciales suelen contemplar los problemas vinculados a la salud del pueblo.

Como quiera que Santa Fe no es de las ciudades donde menos se hacen sentir los efectos de tan inmoral procedimiento, creemos oportuno exhortar a las autoridades locales a que emprendan una severa campaña contra los mencionados especuladores a fin de substraer a los consumidores santafecinos al permanente peligro de la intoxicación.

—(o)—

"SED COMPASIVOS CON LOS ANIMALES"

Llamamos la atención del activo Intendente Municipal Ignacio Costa sobre la necesidad de obligar a los conductores de carros y coches a proveer a las bestias que tienen a su servicio de un sombrero o cosa por el estilo, que les defienda la cabeza contra los fuegos solares.

Esto se hace en otras partes. Cimde la compasión por los animales es más efectiva y real. Lo cual no quiere decir que no pueda hacerse también aquí.

BIBLIOGRAFIA

"POR EL SENDERO ALEGRE" DE JOSE C. CORTE

"Por el Sendero Alegre" ha titulado su primer libro de versos el señor José C. Corte, libro que acaba de aparecer editado por Esmet.

El señor Corte es un joven poeta santafecino que viene cultivando las rimas desde hace bastante tiempo. De su constante consagración a esta manifestación literaria daban cuenta sus frecuentes colaboraciones en diarios locales y en algunas publicaciones de la Capital Federal.

Su libro constituye, sin duda alguna, una iniciación que lo coloca entre los que trabajan con cariño y dedicación. Ha reunido un apreciable número de composiciones en su volumen, composiciones que se caracterizan por un fresco optimismo.

Quizás haya exagerado un tanto este aspecto de su producción, en su afán de incorporarse a la tendencia optimista que caracteriza la poesía nueva, aunque traduce su estado de ánimo en los viejos moldes. Esto hace que sus motivos se resientan de repetición, lo que se comprueba en las primeras composiciones del libro.

Sin embargo, "Por el Sendero Alegre", como obra primeriza, merece toda clase de estímulo. El señor Corte, trabajador infatigable, ha de seguir produciendo y es de esperar que su esfuerzo realice cuanto se puede esperar de tales disposiciones, que en el arte significan siempre grandes probabilidades de culminación, cuando a ellas van unidas, como en el presente caso, una sensibilidad poco común y una inteligencia clara.

NO SE CUMPLE UNA DISPOSICION MUNICIPAL

Cuando una de las empresas telefónicas locales inició ciertas obras de ampliación de sus servicios, removiendo a tal efecto las veredas de numerosas calles, la Municipalidad dictó una resolución por la cual se exigía a dicha empresa que en sus trabajos fuera levantando veredas cuadra por cuadra. Es decir, se establecía que mientras estuviera interrumpido el tránsito de peatones por una acera, no se tocara la otra mientras no se concluyera aquélla.

Esta disposición municipal no se cumple directamente en algunas calles más o menos apartadas del centro, como si en ellas no existieran iguales razones que en las demás.

Llamamos la atención de quienes corresponde a este respecto. La remoción de las aceras ocasiona molestias a los transeúntes, molestias pequeñas, sin dudas, pero que motivaron una reglamentación que debe ser cumplida sin excepciones.

LA PRUEBA CONCLUYENTE

Con la nota enviada por el Intendente Municipal interino señor Erario Isoce al Jefe de Policía, señalándole los sitios donde se practican los juegos de azar, ha venido a confirmar de una manera rotunda todo cuanto habíamos afirmado con anterioridad acerca del apogeo de los tahures en Santa Fe.

Desgraciadamente, la denuncia y las vanas exhortaciones del Jefe de nuestra Comuna de nada servirán en el sentido de la extirpación del mal, como no sirvió de nada la constante y enérgica campaña sostenida por EL ORDEN para convencer a las autoridades policiales de la imperiosa necesidad que existe de sanear el ambiente local, eliminando a los elementos de mal vivir.

El tahur seguirá ejerciendo su funesto predominio en la vida santafecina, porque así conviene a la policía y a los caudillos oficialistas que forman sus huestes electorales a base de la escoria social reclutada en los garitos y en los lupanares.

Por más concreta y severa que haya sido, pues, la denuncia del Intendente señor Isoce, su efecto higienizador será completamente nulo, y las timbas continuarán funcionando acaso con más descaro y libertad que antes.





EL ORDEN
Diario Independiente de la Mañana
SANTA FE, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1928

DESCOMPOSICION POLICIAL

Las organizaciones policiales son las encargadas, generalmente, de poner en evidencia los valores morales de cada administración. Ellas, por la delicada naturaleza de sus funciones y el contacto permanente que mantienen con el público, sirven de esfera indicadora y así, merced a ellas, puede saber el público cuales son las normas que orientan al gobierno al auspiciar sus errores o al tolerarlos.

Hechos graves se han producido en los últimos tiempos dentro de la organización policial de la provincia y muy especialmente en jurisdicción de la Jefatura de la Capital. Esos hechos, revelan un estado de descomposición que debe contenerse.

Pero si tales sucesos pudieran tener atenuantes, considerándoselos como excepciones, sobresaltos, fenómenos esporádicos en fin, que han alterado una línea honrada a la cual se ha vuelto inmediatamente después del descalabro, en cambio hay otros que ponen en evidencia la gravitación constante de elementos cuya moral debe analizarse.

Errores iniciales dieron la dirección de la Policía a funcionarios a los cuales nada acreditaba para asumir esa responsabilidad frente al juicio de la población. La expectativa de los primeros días, no tardó en convertirse en certidumbre de próximas torpezas, que al producirse, han ido minando la escasa confianza que el pueblo tiene en sus policías.

Ahora ya no se abrigan dudas. Los hechos diarios, los pequeños o inmorales actos de algunos empleados policiales, son los puntos desde donde pueden arrancarse conclusiones cuya elocuencia resulta dolorosa.

La vastedad de estas organizaciones, permite esa inmoralidad que se conoce con el nombre de coima, gracias a la cual florecen ambiciones inauditas, se encumbran personajes indignos, triunfan operaciones delictuosas, sonríen cínicas opulencias desvergonzadas y pasea, en fin, por el rostro de la ciudad, su desdén y su omnipotencia la vieja fusta del comisario que ha perdido las botas pero conserva íntegros los desplantes matreros de su incultura impertinente y desafiadora.

La sociedad sabe de pequeñas y constantes heridas. Y la sociedad no perdona. Todos los gremios, y mientras más humildes con mayor razón, conocen el dolor de la ofensa gratuita.

De todas partes llega el clamor. Cocheros, chauffeurs, abastecedores, pequeños comerciantes... Sobre unos y sobre otros gravita el extraño impuesto policial que si no se satisface voluntaria y sumisamente, habrá de convertirse en multas agresivas que buscan una respuesta cualquiera para extremar la represalia.

Esa situación incómoda y deprimente, no puede prolongarse. Ha de venir la reacción que cumplirá el ciclo del fenómeno, cerrando con ejemplarizadora energía la desahogada tolerancia que desde arriba auspiciara la abrumadora realidad de un régimen policial en descomposición.

Que ello ocurra, y pronto, para desagravio de la ciudad que todavía no percibe las verdaderas causas de ese malestar iniciado desde el día en que los prontuarios fueron archivados a la hora de los nombramientos.

EL EX JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DESTRUYE LA INSIDIOSA VERSION QUE CIRCULARA RESPECTO A LOS MATERIALES

CON CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS, LAS MAQUINAS DE QUE DISPONE EL CUERPO SON SUFICIENTES EN LA ACTUALIDAD

GRACIAS A CUIDADOS ESPECIALES, LOS ELEMENTOS VIEJOS SE HALLAN EN USO

Santa Fe, Noviembre 26 de 1928. — Señor Director del diario EL ORDEN. — S|D.

He leído con sorpresa las publicaciones que han aparecido el día sábado 23 del corriente en algunos diarios de esta ciudad, de que el material del Cuerpo de Bomberos, se encontraba al recibirlo el nuevo Jefe señor Sobre poco menos que en peligroso abandono.

Me afecta profundamente tal aseveración lanzada a la publicidad, por ser la mayor mentira, inventiva posiblemente de personas interesadas, con algún plan preconcebido que poco me interesa conocer, y, que aún en nada podría afectarme, pero que indirectamente viene a levantárseme con ellas una sombra inmerecida dado mi carácter de ex-jefe de dicho Cuerpo.

Dicen dichas publicaciones que el material de Bomberos es inservible. Voy a demostrar lo contrario, a pesar de las constataciones que hayan hecho los señores representantes periodísticos, a invitación del señor Sobré.

Tiene el Cuerpo de Bomberos de Santa Fe un AUTO-BOMBA — DE LAHAYE adquirido en $ 25.000 en el año 1926, tiene un motor potentísimo, con bomba centrífuga acoplada que expulsa dos mil litros de agua por minuto, además del tanque auxiliar de 400 litros con que empieza a trabajar, mientras su dotación de catorce hombres que trasporta a la vez, se dedican a sus respectivas tareas. Tiene cuatro salidas para alimentar 7, 4 ú 8 líneas de ataque, según la importancia del siniestro, con alcance de 25 metros de altura chorro compacto trabajando con una línea, con boquilla de 24. Este auto-bomba es de los más modernos y del tipo que tiene la Capital Federal.

Tiene un camión trasporte DODGE para quince hombres, adquirido en 1927 valor de $ 8.000. Este auto posee bomba "Toser", escaleras, manga y red de salvataje, carretel de mangueras, etc., vale decir que es un elemento rápido de primeros auxilios.

Tiene un auto transporte chasis "Dietrich", hoy con motor "Fiat" colocado hace apenas un mes, con capacidad para catorce personas, material para incendio y carretel para mangueras.

Tiene un carro químico que además de los tanques lleva material de reserva, y personal, pero debido a su tracción a sangre ha quedado relegado como material de segundo orden a pesar de su perfecto estado de conservación. Este es el carro que según las publicaciones no serviría para nada, pero no sé con qué ojos habrá sido visto, (ojos a no dudar de legos) pues garantizo su funcionamiento y estoy dispuesto a hacer prueba en público para desvirtuar esas mentiras.

Hago la salvedad que como trabajan los tanques a base de ácido sulfúrico algunos de los caños podría haber sufrido algún pequeño desperfecto, subsanable en quince minutos, tiempo para cambiar el caño, pero jamás para darlo por inservible a pesar de que tiene diez y ocho años de servicio.

Tiene una bomba a vapor "Merry weathr", a pistón. Esta bomba es la fundadora del Cuerpo de Bomberos del Rosario hace 25 años y por inservible para aquel Cuerpo, fué enviada a Santa Fe en 1926, y que después de refaccionarla, y no dando resultado (tenía demora para levantar presión 25 minutos) quedó destinada para desagotes. De esta máquina dicen las publicaciones que estaba enmohecida, es imposible; pues como estaba en servicio, aunque fueran secundarios, se le pasaba inspección diaria y su funcionamiento era perfecto el día de la entrega.

Existen además tres carros a sangre de cuatro ruedas cada uno para trasportar personal y mangueras y demás elementos necesarios y dos carros carreteles para transportar personal y mangueras y demás accesorios.

Ahora bien, señor Director con el detalle del material expresado y el metraje de mangueras que son nuevas (son más de mil quinientos metros), tengo la seguridad de que en caso de siniestro y manejado por personal técnico el Cuerpo de Bomberos de Santa Fe tiene material suficiente para desenvolverse y cumplir a satisfacción su cometido; así que los grandes intereses de la ciudad de Santa Fe no están en peligro por falta de material.

El suscripto hace poco tiempo ha gestionado ante la superioridad la adquisición de una escalera mecánica de unos veinte metros de largo para completar, por hoy el material del Cuerpo de Bomberos.

Como comprenderá señor Director, ante tamañas publicaciones hechas en la prensa en forzoso que salga a la palestra y defienda al menos, la rectitud con que siempre ha presidido, empleando todas mis energías al bienestar del Cuerpo cuya dirección se me había confiado; y levantar la sombra que como antes dije indirectamente se ha venido a lanzar en mi contra y le ruego la publicación de la presente para que las cosas queden en su debido lugar.

Muy agradecido, aprovecho este motivo para saludarlo con las seguridades de mi consideración más distinguida.

Felipe Tojeiro

HAY CINCO MIL MAESTROS Y FALTAN OTROS CINCO MIL

El domingo a las diez horas dieron comienzo las sesiones del congreso provincial de maestros, celebrado en esta ciudad, en el salón de actos de la escuela Pasteur, con delegaciones del norte y del sur de la provincia, asociaciones de padres y personalidades interesadas en seguir la marcha de la reunión.

Abierto el acto por la doctora Samatan, presidenta de la Asociación del Magisterio local, fué leído por la señorita Julia García el siguiente

Discurso de apertura:

¡Compañeros! Si hubiésemos querido hacer de este congreso un acto de exhibición y de demostración, habríamos esperado unos meses o un año más, hasta contar en cada localidad importante de la provincia un grupo de maestros compenetrados del valor y de la trascendencia de la idea de asociación. Pero el propósito no era exhibirnos, sino reunir simplemente a la minoría que hoy se congrega aquí para echar las bases de un futuro trabajo, con la cooperación estrecha de las localidades aquí representadas y de las que vendrán luego, cuando se comience a poner en ejecución lo que en esta asamblea debe resolverse.

La Asociación del Magisterio de Santa Fe consideró desde el primer momento de su fundación que la agremiación local no tenía objeto más que dentro de la agremiación provincial y ha reconocido en sus estatutos como un fin inmediato a realizar la constitución de la Federación del Magisterio de esta provincia.

El que conoce el grado de servidumbre voluntaria y la falta de toda conciencia de cuerpo de los maestros, tendrá que felicitarse con nosotros de la buena marcha que lleva la iniciativa de la Federación Provincial. Con el núcleo aquí reunido, consciente de los propósitos perseguidos, nos bastará el año que viene para formar con todo el magisterio de la provincia, un haz poderoso de fuerza material y moral que sabrá contribuir más eficazmente que hasta aquí a la elevación del nivel cultural del pueblo de la provincia y a la formación de una juventud capaz de crear un pueblo cada vez más libre y cada vez más digno.

Nos reunimos aquí inspirados por dos motivos fundamentales. Ante todo es preciso sacudir la pereza mental de los maestros mismos, hacerlos tener conciencia de su alta misión y de su responsabilidad. Inculcarles un amor superior a la propia obra y despertar en ellos una personalidad intelectual y moral que sepa siempre estar a la altura de la tarea que se han impuesto.

Pero luego, una vez los maestros en posesión de la personalidad que necesitan para cumplir como es debido su misión, una vez conscientes de lo que representan, y del bien y del mal que pueden originar según lleven a cabo su tarea, hay que saber que no es propio de los dedicados al apostolado de la enseñanza la continua humillación social que significa **la subordinación a intereses extraños, más aún, nocivos a la escuela.**

Cada miembro de nuestra futura Federación, será libre de pensar y de obrar como individuo según credos políticos, religiosos y sociales. Pero todos estarán de acuerdo en rechazar de entre nosotros y de combatir con toda energía la ingerencia de la política en la enseñanza. Esa debe ser nuestra profesión de fe y nuestro pacto de solidaridad. No reconocemos a ningún partido político ni nos adherimos a política alguna. Nuestra misión está en la escuela y en la función educativa y social de la escuela. Pero en ella queremos obrar con criterio pedagógico y no como simples funcionarios de determinado régimen. Y sólo aquellos que pretenden que la escuela no sea un centro de cultura, un hogar donde la personalidad del niño debe desarrollarse plenamente, sino un lugar de adiestramiento de la infancia para que sirva luego, una vez bien domada, a determinados intereses de partido o de clase, pueden ser enemigos de esta aspiración nuestra a emancipar el régimen de la enseñanza de la funesta ingerencia política u otra que no sea puramente pedagógica.

Hay en esta provincia 5.000 maestros; hacen falta otros cinco mil para llenar las necesidades de la población en proporción pasable. Esos cinco mil maestros no desempeñan actualmente más que una función pasiva, de instrumento subordinado. En cambio, organizados y conscientes de su fuerza y de su responsabilidad, el magisterio de la provincia representaría un factor cultural de primer orden y daría al mismo tiempo la demostración palmaria de que en el dominio de su especialidad sabe conducirse responsablemente ante el presente y ante el porvenir.

En verdad la agremiación de los maestros carecería de objeto, o se convertiría en un inútil pasatiempo, si no tuviese como objetivo primordial, poner de manifiesto que los intereses de la escuela estarían mejor en manos de los maestros y de los padres de los alumnos, es decir en manos del pueblo en general, apoyado y aconsejado por los técnicos de la enseñanza, que en manos del partido político que logre más votos en las elecciones. Si no aspiráramos a cambiar el gobierno de la enseñanza, a modificar la estructura interna de esta rama de la vida social, no necesitaríamos asociarnos, pues ello querría decir que vivimos en el mejor de los mundos y que las cosas están del mejor modo como están.

DEBATES Y RESOLUCIONES DEL C. PROVINCIAL DE MAESTROS

Hay en Buenos Aires un servicio público importantísimo y que funciona de un modo ejemplar, pero que es perfectamente autónomo en su funcionamiento. Hablamos de las obras sanitarias. Se trata de un servicio técnico que se ha conquistado su autonomía porque se comprende a primera vista que su funcionamiento no tiene nada que ver con los resultados de las elecciones, y ningún político triunfante cree que puede sustituir eficazmente a los ingenieros y a los arquitectos. En cambio todos los políticos triunfantes, incluso los más analfabetos, se suponen llamados a dictaminar a capricho sobre la orientación de la enseñanza, sobre los intereses de la escuela. Nosotros queremos que los maestros se consideren más llamados a dictaminar lo que ha de ser la escuela en armonía con los padres de los alumnos, que los que son peritos en el arte de triunfar en las elecciones. No quiere decir esto que todo lo que nos viene de la política sea esencialmente malo. Hubo personas que hicieron mucho bien al maestro y a la escuela, pero que la flauta sonó por casualidad, lo mismo que en la fábula. Y esa casualidad no ofrece ninguna garantía que nos permita dormir en los laureles o mecernos eternamente en vanas esperanzas.

Como no nos adherimos a ningún partido político, no nos adherimos a ninguna doctrina pedagógica. Reivindicamos solo el derecho a la libre experimentación y a la divulgación de todas las corrientes de orientación antiguas y modernas. Queremos que sea la práctica misma y no el decreto legal quien dictamine sobre la bondad de tal o cual sistema de enseñanza. Hay que dar a los maestros más libertad de iniciativa, más campo de acción, y poner su labor, más que bajo el control de una autoridad central, bajo la inspección popular. Aquella puede constatar la regularidad según el canon burocrático, pero ésta es más viviente y es más certera en la apreciación de la labor de los maestros, porque la siguen diariamente en sus hijos.

Y ahora tienen la palabra los delegados. La Asociación del Magisterio de Santa Fe les da la bienvenida y espera de que de esta asamblea surja, no sólo la indicación del camino práctico para llegar al ideal que perseguimos, sino también la firme voluntad de trabajar por el mejoramiento material y moral del maestro y por la elevación cultural del pueblo en que vivimos.

Revisión de credenciales

Oscar Alvarez, del grupo Renovación de Rosario, propone que se pase a un breve cuarto intermedio para la revisión de las credenciales, cuyo resultado es el siguiente:

Se hallaban presentes con derecho a voz y a voto los delegados de las asociaciones del magisterio provincial que se enumeran:

Santa Fe: Asociación del Magisterio local, representado por María Samatan, J. Christe, Julia García, Deseffe, Clotilde Gernández de Imbach, N. Galcerán, B. López, María del Carmen Aguirre.

Grupo Renovación, de maestros nacionales con sede en Casilda: Oscar Alvarez.

Rosario: Unión del Magisterio: Sacchi, A. Lesiza.

Gálvez: Zenón Ramírez, Frutos y Almendra.

Laguna Paiva: Asociación de Maestros: A. Andino.

Romang: Asociación del Magisterio: Tránsito Vides.

Ceres: Comité pro Asociación de maestros: Quinteros.

San Cristóbal, Lesiza.

Lesiza (Rosario) quiere que se informe sobre la situación de los delegados y de las asociaciones que representan, pues ha llegado a su conocimiento que hay varias delegaciones de un mismo departamento y habría que saber qué número de maestros representan.

B. López (Santa Fe), dice que deben tener igual fuerza representativa los delegados independientes del número de maestros que representan.

Quinteros (Ceres), se adhiere a lo anterior.

Alvarez (Casilda, nacionales), propone que cada delegado explique su situación.

Christe (Santa Fe), advierte que se ha dejado amplia libertad a los maestros de las distintas localidades para elegir sus representantes según su comodidad y sus posibilidades.

Se acepta la moción de Alvarez y éste comienza informando que trae la representación de los maestros nacionales del sur reunidos en el centro "Renovación", con sede en Casilda, y que entre sus postulados tiene el de esforzarse por borrar las diferencias entre maestros provinciales y nacionales. Informa que hay también otro delegado de la Asociación del Magisterio de Casilda, provinciales, que debe llegar de un momento a otro.

Quinteros (Ceres), informa que viene en representación de los maestros de Ceres, que no adhirieron a la Asociación del Magisterio de San Cristóbal, a pesar de pertenecer a un mismo departamento, por las dificultades que existen para la comunicación entre ambos lugares.

Lesiza (San Cristóbal), la delegación de San Cristóbal representa una Asociación constituída.

Christe (Santa Fe), informa lo mismo.

Sacchi (Rosario), representa a la Unión del Magisterio, constituída desde hace varios años.

Ramírez (Gálvez), representa una asociación del magisterio constituída ya.

Tránsito Vives (Romang), informa que la Asociación no ha sido constituída aún, pero que existe un grupo de maestros que tiene el propósito de hacerlo.

Se aprueban todas las credenciales presentes.

Mesa Directiva

Se pasa luego a nombrar la mesa del congreso, para la cual son propuestos y aceptados: A. Andino, presidente, Lesiza (Rosario), secretario de actas, María Samatán, secretaria de publicidad.

El presidente agradece el nombramiento y dirige algunas palabras de exhortación a los presentes.

Moción de Rosario

Sacchi (Rosario), presenta una moción en el sentido que todas las resoluciones del congreso sean tomadas por unanimidad, entendiendo que deben deponerse las intransigencias personales ante la opinión de la mayoría.

Como delegado de la Unión del Magisterio de Rosario trae dos directivas fundamentales: la agremiación y la renovación educacional.

López (Santa Fe), propone que las resoluciones sean tomadas por mayoría de votos, puesto que es lógico que en toda discusión de esta naturaleza se produzcan mayorías y minorías, lo cual no significa que éstas se conviertan por ello en adversarias de aquéllas.

Alvarez (Casilda), dice que la unanimidad podría caber en plebiscitos, donde no queda más que la disyuntiva de votar sí o no, pero nunca en una asamblea como la presente a la que concurren delegados que desean exponer sus ideas, verlas discutir y defender. Pide que pase a votación la moción Rosario.

Se resuelve, contra el solo voto del proponente, rechazar la moción de la Unión del Magisterio de Rosario y aceptar la proposición de López y Alvarez.

Lesiza (Rosario), pregunta si la votación ha de hacerse según el número de los miembros representados o por delegación.

Se está de acuerdo en que cada delegación tenga un solo voto.

Nombramiento de comisiones

Julia García (Santa Fe), propone que se nombren tres comisiones, una para el estudio de los estatutos de la Federación, otra para las relaciones nacionales e internacionales y una tercera para que estudie los puntos diversos.

Andino (Laguna Paiva), propone que se lean las bases elaboradas por la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

B. López, aprueba.

Sacchi (Rosario), propone que se constituya en principio la Federación y que se pase después a nombrar las comisiones.

Se aprueba esta proposición y por consiguiente queda constituída en principio la Federación Provincial de Maestros Nacionales y Provinciales de Santa Fe.

Se aprueba también el nombramiento de las tres comisiones propuestas.

Se propone una discusión sobre el modo de formar esas comisiones y Julia García propone que sean optativas, que se inscriba en ellas voluntariamente el que tenga algo que decir sobre los puntos a tratar.

Después de un cuarto intermedio se da lectura a las inscripciones hechas, resultando compuestas así:

Asuntos varios: Oscar Alvarez, Luis Lesiza, Alberto Andino, A. Lesiza, Pedro Sacchi, delegados de Gálvez, Julia García, M. Samatán y B. López.

Asuntos nacionales e internacionales: Julia García, María Samatán, Quinteros, Andino, A. Lesiza, Sacchi, delegados de Gálvez, L. Lesiza, Deseffe y J. Christe.

Estatutos de la Federación: M. Samatán, B. López, J. García, Quinteros, Alvarez, Christe, L. Lesiza, Andino, L. Lesiza, P. Sacchi, Zenón Ramírez, Frutos, Almendra.

La voz de la barra

J. Christe propone que tengan voz los maestros presentes a las reuniones del congreso, y López agrega que esos concurrentes no deberán hablar más de cinco minutos.

Julia García propone que tenga voz todo asistente a la barra, entre quienes se encuentran delegados de asociaciones de padres, maestros antiguos y nuevos y en general personas que posiblemente tengan alguna sugestión que hacer o alguna iniciativa que dar.

Puesta a votación la última moción, sólo votan en contra San Cristóbal y Rosario, absteniéndose Gálvez.

La presidencia recomienda que todos los trabajos preparados pasen a la secretaría del congreso para que ésta las distribuya a las comisiones nombradas.

Se pasa a cuarto intermedio hasta las cuatro de la tarde.

Nuevas delegaciones

Llega al Congreso la representación de la Asociación del Magisterio de San José de la Esquina, cuya delegada es la señora Herminia Z. Cal le de Orfila.

En la tarde del domingo y todo el día de ayer trabajaron activamente las comisiones, discutiéndose apasionadamente los diversos puntos presentados.

Ha llegado igualmente el delegado de la Asociación del Magisterio de Casilda, Pedro Marty, el cual tomó parte en los debates de las comisiones.

Mañana, a las 8 de la mañana se dará comienzo a las sesiones públicas, invitándose a ellas a los maestros, delegados de asociaciones de padres, bibliotecas y personalidades interesadas en conocer la marcha del congreso.

ACLARANDO CONCEPTOS

Ya nada me sorprende, por todo cuanto digan y hagan el señor Decano y la mayoría del Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, después de haberse hecho acreedores de una serie de cargos formulados por mí y comprobados por la Comisión Investigadora y los estudiantes.

No creo que sea el camino más procedente tergiversar los hechos a fin de eludir responsabilidades, como han hecho el señor Decano en su informe personal elevado al Consejo Superior y un representante de la mayoría del Consejo (quien ha sido también seriamente atacado), al publicar en el diario "Santa Fe" de fecha 17 del corriente": ..."que todo **el conflicto de la Facultad se deba a una cuestión de cátedras"**, publicación que ha sido debidamente rebatida por la minoría del Consejo y por los propios estudiantes.

El conflicto de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, no empieza por un deseo de conquistar cátedra, como afirma la mayoría del Consejo, **sino por el deseo de romper una vez para siempre esa cadena de procedimientos repudiables que se vienen repitiendo sistemáticamente en el seno del Consejo y por el propio Decano**, violando disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en su triple faz administrativa, docente y gubernativa, y transformando la vida universitaria en una vida anémica e insoportable.

Y ya que de cátedra se habla, voy a ocuparme especialmente del concurso de la suplencia de Química Agrícola, al cual me presenté. He aspirado y aspiro a esa suplencia porque me creo con títulos y antecedentes para desempeñarla. Lo único que he buscado al presentarme al concurso, fué justicia en la designación y la aplicación estricta de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, **disposiciones que no se cumplieron en ningún momento**, empezando el Consejo Directivo por nombrar un jurado, constituído por la mayoría del Consejo, quien debía ser parte y juez en el dictamen final y que fué recusado, por ser incompetente para entender en la materia concursada; circunstancias todas estas que determinaron mi apelación ante el Consejo Superior, la que fué resuelta de acuerdo a mi petición, **ordenando el Consejo Superior se nombre a un nuevo Jurado y a la cual la Facultad no ha dado cumplimiento hasta el presente**, dejando en suspenso un concurso que espera resolución, lo cual determinará que me presente al señor Interventor en el momento oportuno formulándole las observaciones estatutarias y reglamentarias que no se han cumplido, a fin de que se les de toda la efectividad que ellas exigen para la buena marcha de esta institución.

De manera que es inexacta la manifestación de la mayoría del Consejo al decir que la cátedra me fué negada, pues aún falta designar el Jurado competente para juzgar mi capacidad.

Ante el cúmulo de otras irregularidades conocidas por mí durante el desempeño de mi cargo como miembro de la Comisión de Hacienda y que el Consejo nada hacía por normalizar, me he dirijido al Consejo Superior precisamente cuando tenía en mi petitorio la sanción favorable de esa Honorable Corporación, como hice notar más arriba.

De modo que no hay en toda mi actuación animosidad contra nadie, sino simplemente el deseo de que se cumplan las disposiciones estatutarias a fin de garantizar la mayor equidad y justicia en todos los actos que deben producir en su función directiva las autoridades de esa casa de estudios.

Firmado C. Di Pascal.

—(o)—

DONACION

Existe depositada en esta Administración una suma de dinero, donada por un matrimonio que oculta su nombre a favor de la señora Juana Merlo de Villafañe.

Esta señora podrá retirar en cualquier momento la citada suma, previo el indispensable requisito de justificar su identidad personal.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

POSIBLEMENTE SE inicie mañana en el Regimiento 12 de Infantería de esta capital, el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1907, de acuerdo a lo dispuesto en el reciente decreto dado a conocer por el gobierno de la nación.

Los licenciados ahora sumarán [illegible] y se tendrá preferencia con los que han observado buena conducta, de acuerdo con los números de sorteo. Los que han prestado servicio en oficinas y hayan sido castigados saldrán en la última remesa del mes de Enero.

* * *

AYER POR la mañana reanudó sus funciones el Intendente Municipal doctor Ignacio Costa que se había ausentado a Buenos Aires.

El intendente interino señor Do[illegible] volverá a su cargo de presidente del Concejo Deliberante.

* * *

EL MIERCOLES próximo a las 9.[illegible] horas, el inspector general señor Juan Mantovani reunirá en la Escuela Sarmiento a los directores y maestros de las escuelas de la capital que deseen asistir, para continuar las conversaciones que está realizando sobre la nueva educación. Tratará el siguiente tema: "El concepto de la libertad en la educación".

* * *

HOY DEBE celebrar sesión el Concejo Deliberante de esta capital. Por la tarde se reunirán varias comisiones por separado, a fin de producir despachos en distintos asuntos que se hallan a estudio.

* * *

LA SOCIEDAD Amigos de la Infancia está ultimando los preparativos para la inauguración de la Colonia de Vacaciones en Coronda. En la reunión celebrada por la Comisión Directiva con fecha 22 del corriente el presidente señor Borruat dió cuenta de haberse trasladado los días 16, 17 y 18 al local de la Colonia a fin de reparar y adquirir el mobiliario y enseres que se hayan deteriorado a los efectos de la mayor comodidad para el funcionamiento de la Colonia de Vacaciones.

Para el próximo período fué designado el siguiente personal: Directora, señorita Dirce Ciapessoni; vice señorita Lucca Zarazaga; celadoras señoritas Elvira Elena Risso, Elvira Cean y Blanca Costa. Los pequeños colonos se reunirán el día 3 de Diciembre a las 8 horas en el local de la Escuela Sarmiento, de donde partirá la caravana.

* * *

AYER POR la mañana celebraron reunión las autoridades del Consejo General de Educación. Fueron tratados varios asuntos de importancia.

* * *

LA TESORERIA del Directorio A. del Empréstito efectuó ayer los pagos siguientes: Al señor Pedro Muaso, $ 2.276.78, importe del certificado único por obras complementarias en el camino de Escalada a Kilómetro 125; al señor Ontonio Rosetani, $ 321.98, por el certificado único por ampliación del camino de Calchaquí al sur oeste.

* * *

POR EL Ministerio de Hacienda se nombró ayer al señor Iginio Terragone, apuntador de la sección empalmes y cambios del Puerto de Santa Fe, en lugar de don Galinio Rossi.

* * *

HAN REGRESADO de Rafaela el inspector de juzgados de paz señor Ghio y el auxiliar de la Inspección de Jefaturas señor Segovia, quienes fueron a instruir un sumario con motivo de la reciente huelga de empleados de policía en la nombrada ciudad.

Por el informe que los referidos funcionarios han presentado al Ministro de Gobierno doctor De Anquín, se establece que los empleados de policía en cuestión hicieron abandono de sus respectivos cargos sin causas justificadas.

* * *

EL DIRECTOR del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez de esta ciudad, señor Horacio Caillet Bois, iniciará hoy a las 9 horas sus conferencias sobre arte, dedicadas a los maestros de esta capital.

La conferencia de esta mañana versará sobre "El arte y la escuela".

* * *

AYER POR la tarde celebró reunión la Caja de la Lotería de Beneficencia Municipal.

* * *

HAN ESTADO ayer en esta capital los Jefes de Policía de General López y General Obligado, señores Manuel Gigena y Juan Vrillaud respectivamente. El primero conferenció con el gobernador y el ministro De Anquín sobre algunas necesidades del departamento interinamente a su cargo y las deficiencias e inconvenientes con que se tropieza con motivo de la actual huelga de los hombres de campo.

El señor Vrillaud vino de [illegible] regresar de su viaje a la Capital Federal.

* * *

SE ENCUENTRA en esta capital el empleado del Ministerio de Agricultura de la Nación, señor Ernesto R. Remedi, quien viene con el propósito de inspeccionar la zona lechera de nuestra provincia.

Ayer por la mañana se entrevistó con algunos funcionarios del gobierno y en la Dirección General de Rentas solicitó la cooperación de los señores receptores para el mejor cumplimiento de su cometido.

LAS CONFERENCIAS DEL Sr. CAILLET-BOIS

El director del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", señor Horacio Caillet - Bois, continuará hoy, a las nueve horas, su ciclo de conferencias dedicadas al magisterio.

Se trata de una labor de divulgación artística que no sólo debe interesar a quienes está destinada sino al público en general. El señor Caillet - Bois, cuyos antecedentes literarios son notorios, brindará a sus oyentes exposiciones de todo punto interesantes y que han de congregar, sin duda alguna, nutrida concurrencia en la sala de conferencias del Museo.

EL HORARIO DE LAS OFICINAS DE GIRO

A pedido de algunos comerciantes y otras numerosas personas, hicimos notar en diversas oportunidades al Jefe del Quinto Distrito de Correos y Telégrafos, la necesidad de habilitar para las oficinas de giros, el horario de los bancos.

Las horas en que actualmente funcionan esas oficinas no consultan en absoluto los intereses y comodidades de nuestro vecindario, y no es entonces lógico que dependencias llamadas a servir al público estén abiertas en horas que los interesados no pueden aprovecharlas.

Por la relación o similitud que las operaciones de las oficinas de giros ofrecen con respecto a la labor de los bancos, es pues que se ha pedido desde el primer momento que el actual horario sea suplantado por el de 10 a 15 horas.

UN BARRIO ABANDONADO

Aludimos al barrio Centenario, donde el alumbrado público es casi nulo, donde no aparecen nunca los carros colectores de basura y donde, finalmente, no existe vigilancia policial.

El abandono en que yace aquella zona del municipio no tiene justificación posible y solo puede explicarse como la resultante de la despreocupación de las autoridades locales con respecto a los barrios más o menos apartados.

En los últimos tiempos, el barrio Centenario ha progresado considerablemente, a pesar de todo, y en él viven innumerables familias honestas que reclaman como una condición indispensable de existencia, el amparo y la ayuda de la autoridad.

Se impone, pues, que la policía y la Municipalidad, obrando de consuno, hagan sentir su acción en el floreciente barrio, dotándolo de los elementos necesarios a su seguridad y a su progresivo desarrollo edilicio.

¡COLON NO NACIO EN NINGUNA PARTE!

Lo que pudiera parecer irreverencia en tratándose de la gloria máxima del siglo XIV, no resulta tal, en presencia de lo que el tribunal reunido en Madrid a objeto de esclarecer la nacionalidad del gran navegante acaba de resolver, al negar a los participantes en el concurso promovido por el diario "A. B. C.", toda autoridad sobre la materia.

Ante el resultado obtenido cabe pues preguntar: ¿donde nació Colón entonces?.

He aquí la pregunta, que desde hace rato vienen formulándose los investigadores históricos del nuevo y viejo mundo, sin encontrar la ansiada respuesta.

Las más diversas y antojadizas nacionalidades se le han atribuido al descubridor del nuevo mundo: para los españoles, especialmente los gallegos, (éstos son los más empeñados en demostrarlo), el descubridor fué necesaria y esencialmente hijo de la Península, según así lo afirma rotundamente el presbítero Sánchez Serrano, feliz poseedor de "la Imprenta del Cipo" documento del que se desprende que nació, en la sugestiva villa de Oliva de Jerez.

Para los italianos, en cambio, Colón vió por primera vez la luz, en la inquieta y febril Génova.

Y así, españoles e italianos, cuales otros tiryos y troyanos, en una rivalidad honrosa mantienen un singular duelo de erudición, con el loable propósito de demostrar que Cristóbal o Cristóforo Colón o Colombo (según así convenga a sus intereses) fué criundo de sus respectivos lares.

Este laborioso proceso histórico, ha tenido empero su culminación, la que por cierto dista mucho de arribar a la solución anhelada.

De diez y ocho trabajos, erudictos y concienzudos, presentados en el concurso patrocinado por el gran diario madrileño, ninguno ha merecido a juicio del jurado los honores de la aceptación en virtud "de que los datos aportados son insuficientes ni se ajustan a los métodos científicos de la crítica histórica"....

Y aquí, preciso es confesarlo, termina la historia, ya que la investigación no ha aportado nuevos elementos de juicio, no obstante que aquel alta tribunal reconoce la eficiencia de algunos trabajos en cuanto al valor aproximativo hacia la verdad, lo que en buen criollo equivale a decir "haberle pasado raspando".

Sin duda, esto es ya algo, aunque en definitiva tenga que admitirse el hecho de que Colón no nació en ninguna parte del globo terráqueo, conocido en el siglo XIV... dicho sea con todos los respectos debidos a la historia y a los historiadores....

TANTO VA EL CANTARO AL AGUA...

Refieren dos diarios metropolitanos que uno de los innumerables pedigüeños, que utilizando procedimientos más o menos ingeniosos, detienen el automovil del presidente Irigoyen para darle en plena vía pública el consabido "sablazo", ha sufrido anteayer un deplorable contraste.

El hecho según los citados colegas ocurrió así:

"En la esquina Azopardo y Victoria, un hombre efectuaba una serie de maniobras misteriosas. Un vigilante que lo observaba atentamente, pudo desentrañar el "misterio". El aludido mantenía en sus manos al extremo de un largo hilo que después de pasar por sobre las ramas de un árbol, pendientes sobre la calle, iba a terminar en un curioso dispositivo colocado sobre el pavimento y constituído por una pequeña bandera argentina de la que colgaba un sobre de nota con el aditamento de pequeños trozos de plomo.

Interrogado el individuo, manifestó que el sobre contenía un petitorio dirigido al doctor Irigoyen y que se proponía suspenderlo cuando se aproximará el auto presidencial a fin de que llamará la atención de su ilustre ocupante".

Epílogo: una visita a la comisaría y una agria reprimenda del comisario.

Veremos si este primer fracaso sugiere a los audaces postulan[tes] ideas más razonables acerca de la libertad que puede invocar un ciudadano cualquiera para molestar en la calle al primer mandatario del país.

—(o)—

TERMINALOGIA YANKEE

Acreditar a nuestros amigos de la gran república del Norte, condiciones de innovadores, acomodaticios y arbitrarios, según así convenga a sus intereses, no es más que rendirles un acto de justicia.

No hay en ello exageración, ni siquiera el más leve asomo de antipatía sospechosa o interesada, pues es fuerza reconocer que los hijos del "Tío Samuel" se las han ganado con creces.

Son adorables estos amigos yankees; adorables y candorosos cual púdica doncella, aunque en el fondo, la recia dentadura de "Oncle Sam" muerda con un gesto de socarrona ironía la ingenuidad que trasluce su rostro de viejo presumido y bonachón conque se acostumbra a personificarlo.

Maestros del disfraz espiritual, saben dar a sus creaciones el toque convencional y atonado que requieren las circunstancias; de ello, el éxito nunca desmentido en los países tributarios del dólar, repartido con eficaz acierto y no menos intereses...

Si se habla de intervención (léase atropello), la palabra empleada con máxima preferencia es la de "supervigilancia", pero en cambio, si la tal intervención solo se reduce a meras cuestiones financieras de algunos de los países que son sus deudores, el término sufre una pequeña modificación,- modificación que si bien pareciera afectarlo en su estructura, no lo consigue en su intención, y entonces se dice "supervisión"...

Es indudable que los americanos

(Pasa a la Pág siguiente).

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE MARGARITA



Señorita Belkys Alvarez que contrajo enlace con el señor Adriano Terenghi de Margarita

DE LAGUNA PAIVA

Oficina Correo Local. —

Nuevamente hemos de ocuparnos sobre el funcionamiento de la oficina local de Correos, que viene atravesando un período por demás crítico a causa del reducido personal con que cuenta. Ya en varias oportunidades nos hemos referido a ellos; las quejas menudean día a día de nuestros suscriptores a causa del lento reparto conque se hace la correspondencia, pues ocurre que se distribuye hasta con un día de atraso, sin que por ello se hayan tomado las correspondientes medidas del caso.

Y debido a la indiferencia del Distrito y Dirección General de Correos, los servicios nacionales de esta localidad son cada vez más malos, al extremo que el mensajero es el que reparte la correspondencia.

Sería conveniente, que dadas las continuas quejas que se vienen formulando, la Dirección General de Correos y Telégrafos trate de solventar las diferencias, regularizando el servicio.

Kermesse. —

En la reunión celebrada últimamente por la comisión directiva del club A. Instituto se ha designado la siguiente comisión de fiestas que ha de correr con los trabajos para la organización de la Kermesse que se celebrará en los días 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31 de Diciembre y el 1°. de Enero del año próximo.

Presidente, Sr. F. M. Corvalán; Vice, Emilio Rosolti; Secretario, Julio Bosi; Pro, Ramón Gutierrez; Tesorero, Juan Matteucci; Pro, José Repetto. Vocales: Sr. Juan Angelini, Francisco Luna, Rigoberto Atienza, Agapito Farto, Francisco Ramos.

La aludida comisión ha resuelto contratar una buena orquesta para que amenice los actos a realizarse y también alquilar el grandioso patio y acreditado salón "Cine Unión" para los bailes proyectados.

Así mismo habrá también un espléndido servicio de buffet.

Dado el entusiasmo despertado en esta localidad, es de esperar que las fiestas tendrán mucho éxito.

Academia Sistema Mendía. —

El 17 del corriente fueron a rendir exámenes de Corte y Confección en la Academia Mendía, de Santa Fe, cuya sucursal dirige en esta localidad la distinguida profesora Sra. ...sta A. de Borzos, siendo satisfactorios los exámenes y por ende les fueron entregados sus correspondientes diplomas a las señoritas Rosa Vel..., Elvira Crotet, Agustina Expósito.

Rifa postergada. —

La rifa que a beneficio de la familia de P. Villalba debía tener a fin de año, se ha resuelto postergarla para la última jugada del mes de Enero de 1929.

Lo que hace saber a los tenedores de bono.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Acción de un funcionario que no ha convivido, ni convive con las aspiraciones del vecindario de Rafaela

Sin comentarios, transcribimos una resolución del Honorable Concejo Deliberante, que dice bien claramente de los procederes del Intende Municipal de Rafaela:

Señor Presidente:

La Comisión de Hacienda y Obras Públicas, entrevee después de examinar la caótica argumentación que fundamenta el decreto de referencia, la desequilibrada porfía del D. Ejecutivo de llegar por cualquier modo o procedimiento a la clausura de este Cuerpo antes de la sanción de la Ordenanza General de Impuestos y Presupuesto para el año 1929. Que a través de la desarticulada actuación del actual D. Ejecutivo, surge la evidencia de esta aspiración, que es todo el anhelo que inspiran sus actos, en abierta contradicción unos con otros.

Que la clausura del Concejo para que no trate la Ordenanza General de Impuestos y Presupuesto para el ejercicio próximo, colmaría las aspiraciones del D. E., ya que la carencia de tal Ordenanza se le plantearía a la Municipalidad de Rafaela, la grave situación de no poder dar cumplimiento a los siguientes compromisos, a saber:

1o. — Aporte a la suscripción de los 300 mil pesos a la Cía. de Electricidad de Rafaela, S. A. Ltda.

2o. — Pago del Mercado Municipal.

3. — Aporte de su parte a las obras de Pavimentación.

Que dada la acción abiertamente obstructora del D. Ejecutivo para la Compañía de Electricidad de Rafaela, y la protección dispensada al margen de las disposiciones del Concejo a la Compañía Anglo-Argentina de Electricidad, deducimos que la principal finalidad de los actos de fuerza del D. E. sería crear a la primera Usina, levantada con capitales de Rafaela, con el esfuerzo del pueblo, una situación tal que podríamos calificar de bancarrota.

Que esta acción antipatriótica y desleal de un funcionario que no ha convivido ni convive con las aspiraciones de este vecindario, duramente explotado por empresas trustificadas de capitales extraños, debe darse a conocer ampliamente con anticipación a sus efectos y ser absolutamente desaprobados, velando por los intereses del contribuyente.

Que por otra parte resulta pueril y jocosa las consideraciones del D. E., en su flamante tesis para desconocer las resoluciones de este Concejo, no de otro modo podemos calificar sus desplantes, ya que el D. E. ha tenido como buenas y legales dichas resoluciones cuando el H. Concejo sancionara:

1o. — Aumento del sueldo del Intendente (que cobra puntualmente).

2o. — Creación del puesto de Contrastador de Pesas y Medidas (llenado).

3o. — Creación de la Dirección de Alumbrado (los puestos han sido llenados).

4o. — Reorganización de la Oficina de Obras Públicas.

5o. — Comisión Investigadora del Adoquinado (prometido por el Intendente en un volante de su preocupación para destinar dicha ocupación).

Disposiciones éstas que mientras aumentaran sueldos o crearan nuevos puestos, se han llevado a la práctica, sin hacer notar la ilegalidad de las mismas.

Que dejando establecida la verdadera finalidad del D. E. a través de su acción obstructora y perjudicial para los intereses del vecindario, Vuestra Comisión, Señor Presidente dictamina favorablemente para la sanción de los siguientes considerandos y resolución:

Vistos: La nota No. 245 y el Decreto del D. Ejecutivo de fecha 16 de Diciembre del año en curso, atento a lo que ellos se informa, y Considerando:

1o. — Que la designación del Secretario, del pro Secretario y demás personal del Consejo Deliberante, es una atribución privativa del Cuerpo, y a su vez, único Juez de sus condiciones, idoneidad, etc., sin estar todo ello subordinado a la ingerencia de ningún otro poder.

2o. — Que el artículo 49 de la Ley 2147 se refiere a la participación que en concepto de utilidades, se puede tener en Empresas, contratos o en actos administrativos;

Que la asignación de un sueldo, como el que goza el Secretario de este Cuerpo, en la Compañía de Electricidad, no importa co-participación en las utilidades o ventajas de la Compañía; se trata de un locación de servicios y no de sociedad o habilitación.

3o. — Qué el D. Ejecutivo no puede en ninguna forma, arrogarse la facultad de juzgar las resoluciones del Cuerpo y de enervarlas, porque piense que hay un empleado del mismo, que desempeña un puesto que lo juzga incompatible con otro que ejerce fuera de la institución.

4o. — Que el D. E. en presencia de las resoluciones del Cuerpo, no puede mandar al archivo las comunicaciones que se le hagan, que está obligado a cumplirlas o ejercer el derecho del veto, en la forma y tiempo que le confiere la Ley 2147, porque si el criterio que informa el Decreto de fecha 16 del actual, se mantuviera, se habría puesto en una sola mano la suma del poder, lo que es repugnante al concepto de un gobierno democrático.

5o. — Que la facultad de declarar nulo un acto o contrato, en que el Intendente o un Concejal hubiera tenido participación, esto es lucro, está reservada a la Municipalidad, constituída no por el Intendente, sino por las dos ramas de este poder público (Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante), y no por uno solo de ellos.

6o. — Que resulta tanto más extraña la actitud del D. E., cuando le consta que hay empleados de la Municipalidad, tales como ser: el Contador, el Receptor de Rentas, Auxiliares, e igualmente el ex-Secretario de la Intendencia, que son accionistas, y estos sí, perciben utilidades, y sin que hasta ahora se le haya ocurrido al Departamento Ejecutivo declarar nulo los asientos en los libros, los pagos efectuados, la renta percibida, o los actos, contratos, notas, decretos, etc., que haya refrendado el ex-Secretario del Departamento Ejecutivo, señor Rafael Dreller.

7o. — Que el propio Intendente no puede olvidar que es también accionista de la Compañía de Electricidad, que como tal tiene participación en sus utilidades, y que por consiguiente ha debido primeramente comprender que no puede ejercer el cargo, y para lo cual este Cuerpo, hará oportunamente uso de las atribuciones que la Ley 2147, le confieren de un modo expreso.

8. — Que la remisión de los antecedentes a la justicia de instrucción, resulta un recurso efectivista y sin fundamento alguno.

Que el delito de cohecho, que cometen los participando de una utilidad, por hacer o dejar de hacer, relativo a sus funciones y en beneficio propio, no ha sido concretado en ninguna forma; por todo lo cual, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente resolución No. 24.

Art. 1o. — Desconócese el Decreto del D. Ejecutivo de fecha 16 de Noviembre del corriente año, haciéndosele saber al señor Intendente que carece de facultades y atribuciones para inmiscuirse en el régimen interno de ésta Corporación.

Art. 2o. — Agréguese copia autorizada del referido Decreto, a los demás obrantes en Secretaría, a los efectos de lo determinado por la Ley 2147 en sus artículos 31 y 37 inciso 6o.

Art. 3o. — Comuníquese al D. Ejecutivo para su conocimiento y efectos. — Sala de Sesiones, Noviembre 22 de 1928. — Atilio M. Almeida, Presidente del C. Deliberante; José E. Guerín, Secretario.

Minuta de Comunicación: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, solicita al señor Intendente Municipal se sirva remitir al H. Concejo dentro de las 48 horas de recibida la presente comunicación, nómina de los dieciseis mayores contribuyentes municipales por patentes, impuestos, tasas y sisas del corriente año, con indicación del importe pagado por cada uno de ellos. La nómina deberá ser remitida por nota debidamente autorizada. — Rafaela, Noviembre 22 de 1928. — Atilio M. Almeida, Presidente del C. Deliberante; José E. Guerín, Secretario.

—(o)—

COMISION PRO-CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD

Esta simpática y prestigiosa sociedad que acertadamente preside la señora Herminia de Shine y cuyas benéficas obras son conocidas en la localidad, ha resuelto patrocinar un Garden Party el próximo Domingo 2 de Diciembre en el local del Club Atlético "Las Colonias" (Mantequería The River Plate) que gentilmente ha sido cedido por la mencionada institución.

Dado el fin filantrópico que guía a sus organizadores, como así la actividad desplegada por éstos, cabe descontar desde ya el marcado éxito que han de lograr y que el público de Rafaela, sabrá premiar con su cooperación.

—(o)—

EXAMEN DE MUSICA

Un verdadero éxito alcanzaron los exámenes realizados el día 19 del que rige, por el Conservatorio de música del colegio "N. S. de la Misericordia", cuya mesa examinadora presidía el señor Juan B. Massa, Director del Conservatorio "Argentino" de Rosario, quién quedó gratamente impresionado por la sólida preparación del alumnado.

Veintiseis fué el número de alumnos que rindieron, habiendo obtenido entre ellos el Diploma de Profesora Superior de Piano la señorita Regina Civalero y de Profesora de Teoría y Solfeo las señoritas Bianca Gallo y Elide Martini.

Obtuvieron notas sobresalientes y mención honorífica, las señoritas Elide Martini, Olga Schwegler, Violeta Seward, Emérita Giraudo, María Baroni, Rina Berta, Relinde Birche y Juanita Sosa.

Las alumnas Dora Chianalino, Juanita Sosa, Yolanda Madoery y Relinde Birche fueron presentadas por las ex alumnas Filomena Guerín de Vignolo y Emma Chianalino.

LA REUNION DEMOCRATA DEL DOMINGO

Como se anunciara ya con anticipación, el domingo pasado, en el local del ex Hotel Roma, llevóse a cabo la fiesta con que los dirigentes del Partido Demócrata Progresista de Castellanos, obsequiaron a sus afiliados y simpatizantes, festejando el triunfo obtenido en las elecciones comunales del día 11 del que rige en esta ciudad.

Esta reunión a la que acudió un buen número de personas, alcanzó las más lucidas proporciones.

En esta oportunidad se hizo firmar el libro de afiliados, al cual muchísimos se adhirieron, dejando así ya cimentadas las bases para la elección de la Comisión Directiva del mismo.

—(o)—

EL SUMARIO POLICIAL

Aunque brevemente, dado lo reservado del sumario, ya nos hemos ocupado en otras oportunidades de las incidencias habidas dentro de la repartición policial de esta ciudad y para cuyo esclarecimiento el señor Jefe de Policía solicitó se enviara una persona de la Inspección de Jefaturas.

Las personas designadas para ello, que fueron los señores Ghio y Segovia, trabajaron en esta los días Viernes y Sábado próximo pasado, habiéndose trasladado este último día, a las 23 horas a Santa Fe, luego de haber tomado las actuaciones correspondientes en que prestaron declaración todo el personal renunciante, el acusado señor Miguel Gill y varios otros empleados más de la repartición.

Posiblemente hoy, el Juez de Instrucción, a quien se ha elevado el mencionado sumario se expida definitivamente en el fallo, cuyo resultado trataremos de informar ampliamente.





LES JUGO UNA BROMA TRAGICA UN QUINTERO A LOS ORGANIZADORES DE UN PIC-NIC

Sabedor de que iban a ir a pasar el día a la quinta, cosa que él le disgustaba, no halló otro medio de impedirlo que matándose

SE DESTROZO EL CRANEO DE UN TIRO DE ESCOPETA.

Don Juan Litterio posee en la vecina villa de Santo Tomé una quinta de la cual era cuidador el súbdito italiano Juan Arnaudo, quien vivía sólo en la quinta. Arnaudo era un anciano de unos 65 años, especie de misántropo. Trabajaba duramente pero siempre estaba quejoso de lo poco que ganaba. El sábado a la tarde, conversando con unos vecinos volvió a quejarse de que su trabajo le producía poco.

Para peor...

En esa conversación, que fué la última que sostuvo, Arnaudo se acordó de que el día siguiente, domingo la familia de un hermano del patrón iría a comer un cordero y pasar el día en la quinta. El cuidador manifestó el disgusto que eso le producía y en forma velada dió a entender que malograría esa fiesta.

Siguió luego trabajando hasta entrada la noche y después se dedicó a descansar luego de una frugal cena.

LA VENGANZA DEL QUINTERO

Durante la soledad de su última noche Arnaudo cavilaría largamente buscando la solución de los dos problemas que venían trabajando su cerebro posiblemente desequilibrado: el de índole financiera y el asunto que había hecho personal de la visita anunciada.

En las primeras horas de la mañana del domingo llegaron a la quinta don Tomás Litterio y su familia, domiciliados en esta ciudad en calles Rivadavia y Junín. Eran los del pic nic y llegaban contentos prometiéndose pasar un día agradable. Pronto supieron que eso no les sería posible.

Penetraron a la quinta y llamaron Nadie contestó. Creyendo que por ser día de fiesta el cuidador hubiera resuelto quedarse en cama hasta más tarde, el señor Litterio llegóse hasta el cuarto que ocupaba Arnaudo para despertar a éste y pedirle las llaves de la casa.

Abrió la puerta del cuarto y un horrible cuadro se presentó a su vista.

En medio de la habitación tendido boca arriba y los brazos en cruz, en medio de un gran charco de sangre coagulada estaba el cadáver del cuidador, con la cara y parte del cráneo completamente destrozados.

COMO SE MATO ARNAUDO

No había duda de que se trataba de un suicidio, y así lo informó más tarde el médico de policía Dr. Aguirre que se trasladó a Santo Tomé y examinó el cadáver del desgraciado agricultor.

Junto al cuerpo sin vida desde hacía varias horas, se hallaba una escopeta de dos caños, calibre 16, gatillos escondidos, con la cual Arnaudo se descerrajó un tiro en el mentón siendo terrible el efecto, pues la carga del cartucho destrozó el rostro llevándose pedazo del mismo y parte de la región frontal que fueron halladas diseminados por la habitación.

INTERVENCION POLICIAL

Inmediatamente el señor Litterio concurrió a la comisaría y puso el hecho en conocimiento del comisario Chaparro, quien se hizo presente en la quinta y tomó las medidas pertinentes dando a la vez cuenta a la superioridad.

NO SE REALIZO EL PIC NIC

Después de eso era imposible que la fiesta campestre se realizara en la inmediata vecindad de un cadáver.

Juan Arnaudo, imponente para hacer efectiva su negativa contra los que él consideraba unos intrusos en sus dominios, los obligó a desalojarlos presentándoles el brutal espectáculo de su cadáver ensangrentado.

El, que siempre se quejaba, quizás ahora sonría satisfecho de esta "broma" que hizo a costa de su vida. Murió ganando poco, como vivió...

DE SALVAJADA SE CALIFICA UN GRAVE SUCESO SANGRIENTO PROVOCADO POR EL COMISARIO DE FRANCK

DANDO PRUEBAS DE UN ESPIRITU DESEQUILIBRADO HIZO VARIOS DISPAROS EN EL INTERIOR DE UN CAFE, HIRIENDO A CUATRO PERSONAS

UNO DE LOS HERIDOS SE HALLABA AGONIZANDO ANOCHE, Y DOS EN GRAVISIMO ESTADO EN EL HOSPITAL DE ESPERANZA

La población de la laboriosa colonia de Franck se halla indignada por la consumación de una inaudita tropelía criminal en la que ha jugado un rol preponderante el comisario de la localidad, llamado Agustín Cernotto, argentino de 28 años.

Según detalles del mejor origen que hemos obtenido, el grave suceso, calificado por el vecindario imparcial como una salvajada, ha ocurrido de la manera siguiente.

EN EL CAFE DE MARONI

En el café que Antonio Maroni posee en una de las esquinas de la plaza de Franck encontrábanse el domingo entre las 21 y las 22 horas varias personas, jugando unas al billar y otras a los naipes.

Junto a una mesa, viendo jugar, se encontraba el menor Horacio Domingo Canetti de 17 años. En otras estaban su hermano José de 19 años, Pedro Usher y Julio Stucky. Estaban también otras personas.

UN COMISARIO DE CAMPAÑA

De pronto se presentó ante el café el comisario Cernotto y desde afuera llamó al menor Horacio D. Canetti. Este que posiblemente no oyó el llamado, no salió tan pronto como el comisario esperaba. El comisario entonces, penetró al local y encarándose con el menor le dijo que por qué lo había desobedecido e inmediatamente le aplicó unos golpes con una fusta que empuñaba y le descerrajó un tiro que fué a perforar un embudo sobre el mostrador.

INTERVIENE JOSE CANETTI

Viendo la injustificada agresión de que era víctima su hermano, José Canetti enfrentó al comisario inquiriéndole en tono violento los motivos que tenía para proceder así. Ambos sostuvieron un fuerte cambio de palabras y a raíz de él José Canetti aplicó al comisario un puñetazo en la cara y acto continuo lo tomó con una mano del cuello y con la otra de un brazo, luchando encarnizadamente breves momentos.

UNA REACCION TERRIBLE

Forcejeaban ambos cuando terció Stucky para apartarlos, consiguiéndolo a duras penas, pues Canetti veía que el comisario tenía revólver y si se veía libre era seguro que haría uso de él, y por eso trataba de no dejarlo en libertad.

Apenas el comisario Cernotto se vió libre echó mano al revólver y empezó a disparar tiros contra todas las personas que había en el negocio, sin fijarse a quien podía herir en medio de la desbandada que su ademán al sacar el arma produjo.

CUATRO HERIDOS

No es posible, por la confusión habida, saber quien fué herido primero por los proyectiles disparados por el comisario. Cuando éste dejó de hacer fuego, habiéndole fallado una cápsula, rodaban por el suelo en sangrienta confusión cuatro heridos.

Eran: Stucky y José Canetti, heridos por un solo balazo. Stucky recibió dos balazos, uno de los cuales en un muslo y el otro, gravísimo con entrada por la espalda, junto a la columna vertebral, y salida por el vientre con perforación de los intestinos.

José Canetti, un balazo en el vientre. El médico de policía ha contado treinta y dos perforaciones en los intestinos.

Horacio D. Canetti, un balazo en la tetilla derecha, grave.

Pedro Usher, un balazo junto al ombligo con trayectoria entre los tejidos y salida por un costado.

TRASLADO Y ESTADO DE LOS HERIDOS

Inmediatamente varios vecinos, ofrecieron sus automóviles para conducir a los heridos, siendo Stucky conducido al domicilio de su familia en San Jerónimo. Según un informe recibido a última hora Stucky se hallaba anoche a las 24 horas en estado agónico creyéndose que hoy fallecerá.

Los dos Canetti y Usher fueron llevados a Esperanza e internados en el Hospital. El estado de Usher no es de gravedad.

En cambio el de los hermanos Canetti, especialmente Horacio, era anoche gravísimo y los médicos desesperan salvar a ambos.

INTERVENCION DEL JUEZ

Según nos hemos informado, la Jefatura de Policía había informado que el Juez de Instrucción en turno doctor Valiente se trasladaría ayer a Esperanza a hacerse cargo del sumario. Pero anoche no había llegado aún, por lo cual es esperado hoy a primera hora.

El comisario Cernotto se encuentra detenido e incomunicado en Esperanza.

Tal es el luctuoso suceso que ha conmovido al pacífico vecindario de Franck donde se clama por que la justicia aplique la ley serenamente.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS DE FUEGO

Fué herida casualmente una criatura

El Jueves de la semana pasada por la mañana ocurrió en San Cristóbal un lamentable suceso que providencialmente no tuvo consecuencias fatales.

En circunstancias que la señora Cecilia Trush de Bustos tendía una cama cayóse al suelo un revólver que ella ignoraba hubiera quedado allí. El choque produjo la salida de un tiro cuyo proyectil fué a herir a la menor Sidenélida Bustos, sobrina de la señora nombrada, que dormía en una cuna en la misma habitación.

La pequeña, cuyo estado es de gravedad, ha sido internada en el hospital de la localidad nombrada para su curación.

Dió cuenta del hecho a la policía el vecino Florencio Sosa y a raíz de las averiguaciones practicadas quedó establecido que se trata de un hecho casual.

UNA SEÑORA SUFRIO UN SERIO PERCANCE

Por evitar una caida se apoyó en una silla de fierro plegadiza y al cerrase ésta le cortó un dedo

Siendo las 21 horas del domingo la señora Adela de Rosal, domiciliada en calle Balcarce 1331, se hallaba en compañía de dos hijos suyos en el café al aire libre sito en Boulevard Gálvez entre Vélez Sársfield y Lagrida.

Al levantarse de la silla de fierro plegadiza que ocupaba con intención de retirarse, quedósele prendido el vestido y por efectos del tirón perdió el equilibrio y cayó. Instintivamente la señora por evitar la caída, apoyóse en la silla con la mano derecha, pero ésta al recibir el peso del cuerpo se cerró y dos fierros de la misma a manera de tijera le apretaron el dedo índice cortándoselo a la altura de la primera falanje.

Inmediatamente fué conducida a la Sala de Primeros auxilios desde donde se retiró a su domicilio luego de serle practicada la primera cura.

Tomó intervención personal de la comisaría 5a. constatando el accidente.

UN MENOR LESIONADO POR OTRO

Ayer tarde en jurisdicción de la seccional 3a. el menor Victoriano Ibáñez, de 12 años, fué herido de poca consideración con una piedra por el menor Horacio Bergamini, de 13 años, domiciliado en calle Suipacha 2953.

Se le hizo curar en la Asistencia Pública, y citado a la comisaría el señor José Cazanova, tutor del menor Bergamini, se comprometió a abonar los gastos que origine la curación del lesionado.

INCENDIO EN LA CARCEL EN CONSTRUCCION EN CORONDA

Se quemó un galpón con materiales de construcción

Cuando hicimos días pasados mención de la mala calidad de algunos de los materiales empleados en la construcción de la cárcel de Coronda, dijimos que los contratistas tenían prohibido rigurosamente el acceso a las obras a personas extrañas al personal extranjero que emplean, por cuya causa no habíamos podido examinar la calidad de esos materiales.

Un incendio ocurrido el sábado a las 7 horas y cuyo origen se ignora da margen a pensar que una mano intencional ha querido hacer desaparecer elementos comprometedores en caso de que una investigación, que se hace esperar demasiado, fuera para averiguar la exactitud de lo que tenemos denunciado.

El incendio se declaró en un galpón que sirve de depósito para una considerable cantidad de materiales quemándose una buena parte. Las pérdidas revisten regular importancia.

La Jefatura de Coronda instruye sumario a fin de establecer las causas del siniestro y si fué intencional, como cree mucha gente, cual fué el móvil.

Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

PLUMERITO

Personal de la seccional 4a. detuvo ayer a las "señoritas" Dora Martínez, Marcelina Peralta y Luisa Martínez, por ejercer la prostitución clandestina.

¿Por qué nunca se detiene a los "caballeros" que explotan a esas infelices?

El plumerito pasó a la Correccional por los ocho días de ritual.

FUE DETENIDO EL AUTOR DE UNA TENTATIVA DE ESTAFA

Anteriormente le había salido bien una treta telefónica

En el mes de octubre ppdo. don José Alfredo Moreau, domiciliado en calle Catamarra 2649, recibió un pedido telefónico hecho por un empleado suyo, el que le pedía un préstamo de $ 10, cuya suma mandaría a retirar con un menor. El señor Moreau no sospechó nada y entregó el dinero al que fué invocando el nombre del empleado, comprobando a la mañana siguiente que no había habido tal pedido y que se trataba de una hábil estafa.

El domingo último el mismo señor recibió otro pedido telefónico análogo que decía hacerle su empleado Sixto Franco, quien le pedía $ 15.

El señor Moreau sospechó que se trataba de otra estafa, máxime cuando no reconoció la voz de Franco. Pero contestó que mandara por el dinero y momentos después se presentaba un menor de 12 años a retirar dicha suma.

Un empleado de la seccional 2a. avisado por Moreau, fué al domicilio de éste y detuvo al menor que era portador de un papel apócrifo.

De las averiguaciones practicadas se descubrió que el autor de la tentativa de estafa y la estafa consumada anteriormente, era el sujeto Gregorio Telmo Uriarte, argentino de 19 años, domiciliado en Barranquitas, donde fué detenido momentos después en circunstancias que esperaba el regreso del menor con el dinero.

Uriarte se encuentra incomunicado y se le instruye el correspondiente sumario.

UNA CAIDA DE FATALES CONSECUENCIAS

El agente Lorenzo Miño, chapa 91 del Escuadrón de Seguridad, que se hallaba de servicio en el circuito automovilístico de Monte Vera mientras se disputaban las carreras realizadas el domingo, fué despedido de la silla por el caballo que montaba y a consecuencias del fuerte golpe resultó con lesiones internas de bastante gravedad.

Inmediatamente fué curado de primera intención en el mismo lugar del accidente y luego conducido en una ambulancia a la Asistencia Pública de donde fué pasado al hospital de Caridad quedando internado para su curación.

UN LADRON FUE CORRIDO A TIROS

Pero ya había robado y dejó los botines como recuerdo

El ciudadano Florindo López, domiciliado en calle 1o. de Mayo 3223, oyó ruidos sospechosos en el interior de su casa el domingo entre las 3 y las 4 horas, y dispuesto a averiguar el origen de esos ruidos salió al patio armado de un revólver, alcanzando a ver un individuo de estatura baja, grueso y que vestía pantalón oscuro a rayas, que disparaba hacia el fondo. López le hizo dos disparos sin lograr dar en el blanco (¡qué lástima!) y el ladrón saltó el tapial y atravesó los fondos de varias casas vecinas suponiéndose que luego ganó la calle y desapareció.

Al ruido de las detonaciones acudió personal de la comisaría 2a. y hecha una rápida inspección en la casa se comprobó que el caco se había llevado una cartera con $ 20, un reloj Longines con cadena y tres boletas de unas rifas, todo ello propiedad de Ulises Bertolozzi, pariente de López y domiciliado allí también.

En cambio de lo que robó y como recuerdo de su visita el ladrón dejó sus botienes negros, que sin duda se quitó para "trabajar" más cómodamente.

En la plaza Constituyentes, cercana al domicilio robado, la policía halló un cuello, una corbata y unos tiradores que se supone pertenecen al nocturno visitante y que éste perdió en la huida.

Se abocó a la averiguación del hecho la comisaría 2a. habiendo solicitado la cooperación de la División de Investigaciones.

UN PASO A NIVEL PELIGROSO

Debe intervenir la Municipalidad

El F. C. C. A. tiene un paso a nivel en la Avenida del Campillo, el cual de noche no tiene guardabarreras, lo que constituye un evidente peligro. Por esa vía circulan los trenes nocturnos de combinación del F. C. C. N. A. con los del C. A. que van a la estación de esta última.

Ese paso a nivel, sobre una arteria de intenso tráfico por ser la que conduce a Guadalupe, queda sin vigilancia durante la noche y debido a esa circunstancia cualquier momento habrá que lamentar una desgracia.

Una de estas hubo de producirse el sábado pasado con el tren de pasajeros que iba al C. A. desde el Empalme. El auto de alquiler No. 326 con varios pasajeros se salvó milagrosamente de ser arrollado por dicho tren, que cruzó el paso a nivel a toda velocidad hallándose las barreras levantadas.

Las autoridades municipales deben exigir a la empresa que mantenga un guardabarreras en ese cruce durante todo el tiempo que circulen trenes por esa línea.

LAS AGUAS HICIERON AYER SU SEGUNDA VICTIMA DE LA TEMPORADA

Un muchacho de 19 años pereció ahogado mientras se bañaba en el arroyo El Quillá

La serie de ahogados que todos los años se inicia con la llegada de la canícula cuenta ya su segunda víctima. La primera fué un menor de 12 años que tardes pasadas se ahogó junto al puente Colastiné en la laguna Setubal.

Ayer ha sido el arroyo El Quillá, traicionero como pocos, el que ha anotado la segunda desgracia.

Hallábanse bañando en dicho arroyo, a inmediaciones del Tiro Federal los ciudadanos Aparicio Godoy, soldado de Guardianes de Cárceles, Mercedes Godoy y Juan Carnez, argentino, de 19 años, domiciliado en calle 9 de Julio 1073.

En momentos que Carnez se había alejado varios metros de la costa sus compañeros lo vieron sumergirse pero creyendo que se trataba de una zambullida no repararon en ello mayormente, hasta que habiendo pasado más de un minuto sin ver reaparecer a Carnez tuvieron la certeza de una desgracia y trataron de salvarlo buscando en varias direcciones, sin resultado favorable desgraciadamente.

Una persona que se enteró del fatal accidente fué la que dió cuenta telefónicamente a la comisaría 4a. destacándose un sargento para las averiguaciones pertinentes.

El cadáver del infortunado Carnez no había aparecido hasta las 20 horas, creyéndose que haya sido llevado por la correntada, bastante pronunciada en ese punto, hacia Las cuatro bocas.

Se ha dado cuenta a la Prefectura Marítima con cuyos elementos hoy se practicará un rastreo en el arroyo en busca del cadáver.

En vista de estos hechos dolorosos que fatalmente se reproducen todos los años, tanto la policía como la Prefectura Marítima deben, en prevención de los mismos, adoptar eficaces medidas de vigilancia en los lugares que los bañistas eligen con preferencia.

Una medida oportuna sería también colocar tableros avisadores en esos lugares avisando a los bañistas que se trata de sitios peligrosos, circunscribiendo a la vez y haciéndolo público, un radio determinado para bañarse.